

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 29 de agosto de 2005 dos mil cinco, se celebró una Sesión Extraordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y 3 tres Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
----	--

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

II.	DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2006.
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y tres Consejeros Titulares y cumplirse con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo.

II. Pasando al punto número dos del orden del día, el Presidente Licenciado Augusto Valencia López solicita a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Administración del Instituto, que exponga al Consejo el contenido de este anteproyecto. La Licenciada Cantero Pacheco procede a detallar el contenido de cada uno de los formatos que de manera personal se entregaron a los Consejeros presentes y que están identificados bajo los siguientes títulos:

- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DESAGREGADO.
- INDICADORES.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MATRIZ.
- PROCESO 1.
- PROCESO 2.
- PROCESO 3.
- METAS 1.
- METAS 2.
- METAS 3.
- PRESUPUESTACIÓN.
- CONCENTRADO DE PROCESOS.
- CÉDULA DEL ORGANISMO.
- PLANTILLA DEL ORGANISMO.
- ORGANIGRAMA.

El Consejero Héctor Moreno Valencia refiere que dichos formatos tienen una serie de detalles en la ortografía y de imprecisiones en algunos enunciados.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

La Licenciada Cantero Pacheco solicita si pueden hacer las observaciones a la par de la exposición para que se vaya corrigiendo en el documento final.

Inicia la presentación y explicación detallada de cada uno de los contenidos de los documentos que conforman este anteproyecto, haciendo referencia que se llenaron de conformidad a lo solicitado por la Secretaría de Finanzas y a los lineamientos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Finalmente expone un comparativo respecto de la propuesta presentada y elaborada por el Consejero Guillermo Muñoz Franco y la que en esta sesión se analizó.

El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita que la Dirección de Vinculación tenga el mismo nivel de las otras dos en virtud de que considera que tendrán igual o hasta más trabajo, asimismo se eleve el nivel de los puestos más bajos de la plantilla para beneficiar las plazas de la gente operativa.

El Consejero Héctor Moreno Valencia apoya la moción de otorgar el mismo nivel a las direcciones del Instituto.

Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos se incorpora a la Sesión el Consejero Guillermo Muñoz Franco.

El Presidente del Consejo Licenciado Augusto Valencia López explica que por el nivel de responsabilidad de las Direcciones Jurídica y de Administración, deben tener un mayor nivel que la de vinculación, en virtud de que el daño que pueden causar las primeras es patrimonial. Respecto a subir los niveles de las plazas más bajas de la plantilla refiere que sí se está proponiendo un nivel superior al nivel más bajo del tabulador del Gobierno del Estado.

El Consejero Remberto Hernández Padilla indica que la explicación le es convincente y que aprueba el trabajo realizado, solicita a la Directora de Administración exponga nuevamente el análisis realizado a la propuesta presentada por el Consejero Guillermo Muñoz Franco.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Administración, procede a explicar nuevamente el cuadro que contiene dicho análisis.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica: mira voy a hacer tres comentarios, está mal planteado esto, podemos hacer una contrapropuesta porque los datos que presenté en la propuesta los validó la Secretaría de Finanzas; el ánimo de presentar no es como la presentan ustedes de contrapropuesta, es una alternativa, me parece que están distorsionando las cosas y hay que hacerlas transparentes, fue hecho, diseñado por consultores y avalado por la Secretaría de Finanzas, yo no, yo creo que aquí la perspectiva es hasta de un cuadro comparativo, no se trata de eso, quitemos eso, al buen entendedor

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

pocas palabras, estos datos fueron validados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, no son validados porque a alguien se le ocurrió y diseñadas por un consultor, que dentro de esos me cuento yo, no se trata porque haría una contrapropuesta, no vamos a jugar a la contrapropuestas y análisis comparativos, imagínense si en la presentación del presupuesto del 2006 en el Gobierno del Estado se diera un ejercicio de esta manera, por favor, por el amor de Dios, usemos criterios objetivos, razonables y ad hoc simplemente a lo que marca la Ley, fue una propuesta que nada más busca aportar una propuesta más, con una estructura con criterios de eficiencia, eficacia y productividad y eso se les puede demostrar, que bajo esa perspectiva, puedo presentar la contrapropuesta y traer al consultor y vamos a entrar, yo no veo que sea el caso, hay que ser transparentes, no le demos vueltas ni rodeos, fue una propuesta hecha y diseñada por un consultor y validada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, si para algunos no tienen factibilidad de los criterios, que como tu ya bien conoces, bueno yo no voy en contra de la eficiencia y de la eficacia y yo voy a favor de los criterios que establecen y ya tiene definidos la Secretaría de Finanzas, porque el consultor me decía mira los criterios está mal planteado, se podría hacer y otra vez presentarlo, no es el mecanismo ni creo que, y felicito además la otra parte porque es un diseño comparativo interesante, pero bueno fue una propuesta en aras de venir a hacer un planteamiento al Instituto. Si me gustaría que quede asentado porque la razón siempre no no la va a dar ni la Directora de Administración ni tampoco ninguno de los Consejeros, yo les aseguro que la razón nos la va a dar el tiempo, o sea lo planteo de esa manera con esa perspectiva, creo que tenemos que aprender primero a hacer planteamientos transparentes, de frente y con los criterios que establece la propia Ley; yo lo planteo, no soy abogado, yo actuaré siempre apegado a lo que marca la Ley y bajo esa perspectiva he estado haciendo mis planteamientos, mis razonamientos y mis reflexiones y bueno, mal haría, yo vengo de una formación de la Administración Pública y es lo que tengo y es lo que puedo aportar y también con el grado de la Ciencia Política que afortunadamente me da elementos como para poder hacer aportaciones, no generar un ambiente de distorsionar, y está diseñada con esa finalidad.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo en uso de la voz opina que haber hecho un cuadro comparativo puede generar algún tipo de distorsión, aunque en este caso no cree que esa haya sido la intención; asimismo indica que participó en la elaboración de la plantilla y considera la necesidad de aprobar el presupuesto, expresando la apertura de escuchar al Consultor, ya que finalmente es un presupuesto y tiene flexibilidad y se puede manejar con buenas razones.

El Presidente del Consejo comenta que no se trata de hacer juicios de valor, que el Consejero Muñoz Franco ha participado entregando su proyecto de presupuesto, las plantillas y el documento de misión y visión, y la intención de generar un cuadro comparativo era tratar de incorporar lo correspondiente de la propuesta que presentó con ese ahorro, y fue un apoyo para generar la plantilla que hoy se expuso.

Este es un primer ejercicio de trabajo porque no se tienen antecedentes y se están incorporando todas las propuestas, para que quede lo mejor que se pueda.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

El Consejero Héctor Moreno Valencia refiere que sí puede ser un error de apreciación, ya que en la presentación se realizó como una parte complementaria la cuestión del comparativo, tratando de explicar a quienes no somos expertos en la materia.

El Consejero Remberto Hernández Padilla refiere que la intención es que todos aporten algo en la materia en que tienen experiencia, que agradece las aportaciones.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López refiere que si no hay algún otro comentario en esta parte del análisis del anteproyecto de presupuesto para el año 2006 dos mil seis, presentado en este punto del orden del día, se somete a votación el mismo obteniéndose el siguiente resultado:

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco, haciendo la salvedad de que no se puede dejar pasar y que pueden fortalecerse más los criterios de eficiencia, eficacia y los criterios de darle más operatividad a la estructura y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2006 DOS MIL SEIS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita se entreguen las copias de los anexos y del cuadro comparativo a cada uno de los Consejeros.

El Presidente instruye al Secretario Ejecutivo para que se cumpla con esta petición.


III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 20:10 veinte horas con diez minutos del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
29 DE AGOSTO DE 2005**

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 6 SEIS HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----